



VISTO

Los comprobantes presentados por la Sra. Marisa Restiffo, Secretaria Técnica Académica del Departamento de Música; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de las actividades de "Evaluación proyectos e informes Secyt-U.N.C., años 2012-13/2010-11"; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA  
FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 225.50 (pesos doscientos veinticinco con 50/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones será imputada a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°

m.r.

21 MAY 2012  
100

Mster. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE PLANEACION Y GESTION  
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson  
Decana Normalizadora

Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

**Gastos Evaluadores Secyt**  
**Planilla Anexa N°1**

Factura	Proveedor	Concepto	Monto
C-0002-00000093	Zalazar Diego Martín	Alimentos	\$ 109,00
C-0002-00000094	Zalazar Diego Martín	Alimentos	\$ 24,00
C-0002-00000095	Zalazar Diego Martín	Alimentos	\$ 80,00
T.151070	Vallejo Carlos	Alimentos	\$ 12,50
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 225,50</b>